



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 141**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las diecisiete horas del día veintidós de Noviembre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Mtra. Mariana Silva Ortega Catedrática, Mtro. Josué Domínguez Márquez Catedrático, Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez Catedrático, Jorge Arturo Amador Roura Alumno Consejero, Genaro Zamora Reyes Alumno Representante de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Juan Diego López Lara Alumno Representante de Ingeniería Naval y Manuel Saúl Pech Contreras Alumno Representante de Ingeniería Industrial; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintidós de Noviembre de dos mil veintitrés, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Designación de Jurados y Tema de Examen de Oposición para la Plaza de Tiempo Completo como Docente del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
4. Asuntos generales.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 10 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**

Francisco Ortiz Martínez



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 141**  
**Consejo Técnico**

SEGUNDO. Designación de Jurados y Tema de Examen de Oposición para la Plaza de Tiempo Completo como Docente del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.











El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que se debe designar el Jurado y el Tema de la Demostración Practica de Conocimientos para desahogar la convocatoria de la Plaza de Profesor de Tiempo Completo como Docente del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana, emitida el pasado 07 de Noviembre de 2023 signada por el Rector Dr. Martin Gerardo Aguilar Sánchez; a continuación se detalla:

**INGENIERIA MECANICA – ELECTRICA.**

Entidad Académica	Programa Educativo de Adscripción	No	Actividad Principal	Forma de Contratación
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales	Ingeniería Mecánica Eléctrica	1	Docente	Interino por Plaza

PERFIL ACADEMICO: Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica o en Ingeniería en Sistemas Computacionales o en Ingeniería en Telecomunicaciones; con maestría en Alta Dirección o en Ingeniería Administrativa; preferentemente con doctorado. Experiencia en docencia y en gestión académica en instituciones de educación superior; experiencia en procesos de evaluación de la calidad de programas en educación superior y experiencia profesional en el manejo de sistemas de información.

El Secretario Académico Dr. Ricardo Fernández Infanzón comenta que deben nombrar tres jurados, para evaluar los méritos académicos y una demostración práctica de conocimientos mediante la exposición escrita de un tema, el cual deberá interconectar los saberes heurísticos y metodológicos del tema a desarrollar y el cual contará con un tiempo máximo de 30 minutos para la presentación con diapositivas mediante el uso de dispositivos de apoyo a la docencia para la disertación oral, que se notificará a los participantes cuando menos con dos días hábiles de anticipación a la fecha de las evaluaciones correspondientes y en el espacio físico que ocupa el Edificio A; en tal sentido el Consejo Técnico después de analizar lo establecido en la convocatoria y la Guía del Examen de Oposición tienen a bien designar, bajo un criterio fundado y motivado a los CC:



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 141**  
**Consejo Técnico**

JURADOS PARA LA EVALUACION		
Nombre del académico	Perfil Académico	Justificación
1 Estela del Carmen Fernández Rodríguez	Ingeniero Mecánico Electricista, con Maestría en Ingeniería Administrativa y Doctorado en Gobierno y Administración Pública. Con experiencia en docencia y en gestión institucional en instituciones de educación superior y en procesos de evaluación de la calidad de programas educativos de educación superior, y experiencia en sistemas de información.	La académica se ha desempeñado en la coordinación de vinculación en la Facultad de Ingeniería y actualmente en la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, manejando sistemas de información de vinculación universitaria (SIVU), es Profesora de Tiempo Completo como docente y coordinadora de Sustentabilidad en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales. Este desempeño ha sido clave en su participación en los procesos de evaluación de la calidad de los programas educativos.
2 Luis Alberto Rodríguez Rodríguez	Licenciado en Ingeniería en Telecomunicaciones, con Maestría en Ingeniería Administrativa y Doctor en Ciencias en el Área de Ciencia Política. Con experiencia en procesos de Evaluación de la Calidad de Programas Educativos de Educación Superior y en el manejo de Sistemas de Información. Además, cuenta con experiencia docente y en gestión institucional.	El académico cuenta con experiencia en el Área de Telecomunicaciones y Experiencias Educativas afín en el área. Ha trabajado con sistemas de información para el proceso de Inscripción en ventanilla, Altas y Bajas de experiencias educativas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales y con el sistema institucional de Tutoría Académica por su desempeño en gestión institucional como coordinador de Tutorías en el Programa Educativo de Ingeniería Industrial y que ha sido fundamental en su participación en los procesos de evaluación de la calidad de los programas educativos. Profesor de Tiempo Completo en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
3 Jesús Ponce Ávila	Ingeniero Mecánico Electricista, con Maestría en Ingeniería Administrativa. Experiencia en docencia y gestión institucional en instituciones de Educación Superior. Experiencia en procesos de evaluación de la calidad de programas educativos de educación superior. Experiencia en sistemas de información para presupuestos de	En la gestión institucional se desempeña como Responsable del Laboratorio de Térmica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales. Realiza actividad de docencia en el Programa Educativo de Mecánica Eléctrica. Ha participado en los procesos de evaluación de la calidad de los programas educativos que sea realizado a la infraestructura de laboratorios con la integración de los manuales de prácticas y

Federico Ortiz M



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 141**  
**Consejo Técnico**

	instalaciones eléctricas de media y alta tensión.	lineamientos de seguridad. Ha realizado presupuestos de instalaciones eléctricas mediante el uso de sistemas de información de obras.
<b>SUPLENTE</b>		
4	Daniel Hernández Hernández Ingeniero Mecánico Electricista, con Maestría en Ingeniería Administrativa y Doctorado en Gobierno y Administración Pública. Experiencia en docencia y gestión institucional en instituciones de Educación Superior. Experiencia en sistemas de información para presupuestos de instalaciones eléctricas de media y alta tensión.	Ha realizado gestión institucional a través de su desempeño como Responsable del Laboratorio de Máquinas Eléctricas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales. Realiza actividad de docencia en el Programa Educativo de Mecánica Eléctrica. Ha participado en los procesos de evaluación de la calidad de los programas educativos, que sea realizado a la infraestructura de laboratorios con la integración de los manuales de prácticas y lineamientos de seguridad. Ha realizado presupuestos de instalaciones eléctricas mediante el uso de sistemas de información de obras.
5	Arturo Madrid Gil Ingeniero en Sistemas Computacionales, con Maestría en Ingeniería Administrativa y Doctor en Educación. Experiencia en sistemas de información y gestión institucional en instituciones de Educación Superior. Experiencia en procesos de evaluación de la calidad de programas educativos de educación superior.	El académico tiene formación en el área de Sistemas Computacionales y experiencia en el área de docencia como profesor de asignatura en Experiencias Educativas relacionadas con programación y sistemas informáticos para la solución de problemas complejos de ingeniería, dentro del área de ciencias básicas en los procesos de evaluación de la calidad de los programas educativos. Manejo del sistema institucional de tutorías.

El H. Consejo Técnico basado en los saberes teóricos del programa de Estudios de la Experiencia Educativa de ALGORITMOS Y PROGRAMACION, determinó el tema: **OPERACIONES BÁSICAS CON VECTORES Y MATRICES**. Para la presentación del trabajo escrito y la demostración práctica de conocimientos.

Después de analizar y asignar el jurado y tema para el examen de oposición de la Plaza de Tiempo Completo como Docente del Programa Educativo de Mecánica Eléctrica, y la propuesta para el desarrollo de los exámenes de méritos académicos y demostración práctica de conocimientos, el Consejo Técnico determinó. **APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 141**  
**Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las veinte horas del día veintidós de Noviembre de dos mil veintitrés.

Mtro. Francisco Ortiz Martínez  
Director de Facultad

Dr. Ricardo Fernández Infanzón  
Secretario de Facultad

Mtra. Jacqueline Chabat Uranga  
Consejero Maestro

Jorge Arturo Roura Amador  
Alumno Consejero

Dra. Mariana Silva Ortega  
Catedrática

Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez  
Catedrático

Mtro. Josué Domínguez Márquez  
Catedrático

Genaro Zamora Reyes  
Representante alumno de Ingeniería Mecánica -  
Eléctrica

Manuel Saúl Pech Contreras  
Representante alumno de Ingeniería Industrial

Juan Diego López Lara  
Representante alumno de Ingeniería Naval